

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la creación de un punto limpio móvil, el desarrollo de campañas informativas, el soterramiento de contenedores y adopción de acuerdos.

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se encuentra el dedicado a “*Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*”. Y es que el consumo y la producción de bienes en todo el mundo dependen del uso del medio ambiente y de los recursos de nuestro Planeta, de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre nuestros ecosistemas.

Tal y como indica la Organización de Naciones Unidas (ONU), “*el progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro.*”

Por este motivo, la ONU decidió incluir entre las metas del ODS 12, la de “*reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización*”, de aquí a 2030.

A nivel estatal, el Gobierno de España ha aprobado la Estrategia Española de Economía Circular, que sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo, en la que se reduzcan al mínimo la generación de residuos y se aprovechen con el mayor alcance posible los que no se pueden evitar. La Estrategia contribuye así a los esfuerzos de España por lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

En materia de residuos, se pretende, en definitiva, aplicar de manera efectiva el principio de jerarquía de los residuos, favoreciendo de manera sustancial la prevención (reducción), la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos.

A nivel regional, la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024) establece entre sus objetivos: prevenir la generación de residuos, maximizar la transformación de los residuos en recursos, en aplicación de los principios de la economía circular, reducir el impacto ambiental asociado con carácter general a la gestión de los residuos y, en particular, los impactos vinculados al calentamiento global, o fomentar la utilización de las Mejores Técnicas Disponibles en el tratamiento de los residuos.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Desde este Grupo Municipal consideramos que el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz puede poner en marcha iniciativas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos señalados, tanto a nivel global, como estatal y regional. Se trata de contribuir, desde todos los niveles territoriales de gobierno, a la mejora de la calidad de vida de las personas.

En este sentido, en nuestra ciudad existe un punto limpio, en el polígono de Las Monjas, si bien su ubicación y su horario de apertura al público no favorecen el uso por parte de los vecinos y vecinas, que se ven obligados a desplazarse en su vehículo privado al mismo.

En este sentido, desde este Grupo Municipal consideramos que es deber del Ayuntamiento difundir la existencia del punto limpio y la importancia de su uso. Para favorecer una mayor concienciación ciudadana sobre la importancia del reciclaje y poder separar los diferentes tipos de residuos que se producen, hay que promocionar también el punto limpio, que es la infraestructura más completa para la recogida de residuos con que cuenta nuestra ciudad. Los puntos limpios permiten recoger de forma separada aquellos residuos de lo cotidiano que no se pueden depositar en los contenedores verde, amarillo y azul, como por ejemplo pilas, aceites, baterías, medicamentos, cartuchos de impresora, aerosoles, bombillas, tubos fluorescentes, pinturas... en definitiva, residuos que si no se llevan al punto limpio acaban en los contenedores generales, impidiendo su reutilización y produciendo contaminación.

Pero, además difundir la existencia del punto limpio y la importancia de su uso, es también un deber del Ayuntamiento hacerlo accesible y cercano a toda la ciudadanía, incluida aquella que, bien por su edad, por falta de disponibilidad o por no disponer de un vehículo privado, no puede acudir al punto limpio.

Durante algunos años, funcionó en Torrejón de Ardoz un sistema de punto limpio móvil, que precisamente venía a salvar todas las dificultades anteriormente señaladas. Sin embargo, dicha iniciativa fue sustituida por la instalación de pequeños contenedores para pilas, CDs, etc., en diferentes puntos de la ciudad, que a menudo se encuentran colapsados y sus fluorescentes, etc., rebosando hacia la vía pública, por lo que muchas veces no es posible reciclar residuos en los mismos.

Desde este Grupo Municipal, abogamos por retomar la medida del punto limpio móvil, que permite "trasladar" el punto limpio con facilidad por todo el municipio, con horarios previamente anunciados y difundidos para el conocimiento de los vecinos de la zona, de forma que se facilite el reciclaje a todos los ciudadanos de nuestra ciudad. Es un sistema sencillo y económico que funciona en muchas ciudades y que podría implantarse nuevamente en Torrejón de Ardoz.

Con la implantación de este punto limpio móvil se puede acercar el reciclaje a todos los ciudadanos del municipio, incluso a aquellos que carecen de coche u otro vehículo para realizar el reciclado, e incluso a zonas que carecen de contenedores para el reciclado.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Además, desde este Grupo Municipal, consideramos que esta propuesta debe ir acompañada de una gran campaña institucional de concienciación, fomento y apoyo al reciclaje, así como una gran campaña de difusión de los lugares y los horarios de este punto limpio móvil.

Por otro lado, teniendo en cuenta el papel de las generaciones futuras, implicándolas en la acción por el Planeta en el presente, consideramos que podrían realizarse por parte de este Ayuntamiento acciones formativas en centros escolares de nuestro municipio, así como en institutos de educación secundaria obligatoria, compaginadas con visitas instructivas al propio punto limpio, para conocer de primera mano el trabajo que allí se realiza, explicar a los más jóvenes qué productos y residuos deben ser reciclados, y fomentar el uso, tanto del punto limpio permanente como del punto limpio móvil o itinerante.

Por último, pero no por ello menos importante, cabe recordar que algunos barrios de Torrejón de Ardoz todavía no cuentan con sus contenedores ordinarios soterrados. Es una pena ver cómo determinadas zonas son objeto de constante remodelación, mientras que otras siguen con espacios degradados y ni siquiera cuentan con sus contenedores soterrados, más de 12 años después de que el gobierno del Partido Popular de Torrejón de Ardoz anunciase en la revista Plaza Mayor que *“Todos los contenedores estarán soterrados en 2010.”*

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno municipal a que incluya en los presupuestos de 2022 una partida para la creación de un punto limpio móvil, para permitir a los ciudadanos la posibilidad de depositar sus residuos en contenedores específicos, para mejorar la limpieza y la sostenibilidad de nuestro municipio.
2. Instar al Gobierno municipal a que realice campañas de concienciación e información sobre el reciclaje, por qué reciclar y cómo hacerlo adecuadamente.
3. Instar al Gobierno municipal a que elabore un plan de itinerancia para el punto limpio móvil, de forma que se abarque todo el municipio y se repitan las visitas a los diferentes barrios con un calendario estable.
4. Instar al Gobierno municipal a que publicite esta medida en la revista municipal Plazamayor, y realice una campaña informativa mediante folletos en todos los centros de titularidad municipal, en los que se informe acerca de la ubicación y los horarios del nuevo punto limpio móvil.

Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

5. Instar al Gobierno municipal a que realice una campaña de incentivos relacionados con el reciclaje y el uso del punto limpio municipal.
6. Instar al Gobierno municipal a que acometa el soterramiento de todos los contenedores que no están soterrados antes del fin de la legislatura.

Torrejón de Ardoz, 23 de septiembre de 2021.

Fdo: **Fco. Javier Castillo Soria.**
Portavoz Grupo Municipal Socialista.